RECLAMO GENERALIZADO DE PADRES DE ALUMNOS

No entregan leche ni los otros alimentos en Central

La Gobernación del Departamento Central (GDC) no distribuye la leche ni los kits de alimentos a los alumnos de instituciones educativas para hacer frente a la crisis generada por la cuarentena sanitaria por el covid-19. Los padres piden provisión del complemento nutricional.

ÑEMBY (Higinio R. Ruiz Díaz, corresponsal). El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) recomendó a las gobernaciones y municipalidades la distribución de la leche de la merienda escolar y kits de alimentos en reemplazo del almuerzo escolar a los alumnos de las instituciones educativas para sobrellevar la cuarentena sanitaria decretada por el covid-19. La Gobernación del departamento Central administrada por el gobernador Hugo Javier González (colorado cartista) no distribuye el complemento nutricional.

Unos 170.000 alumnos de 684 instituciones educativas del departamento deben recibir la leche, mientras que más de 10.700 estudiantes de 60 escuelas deben ser beneficiadas con el almuerzo escolar, de acuerdo a datos.

En las diferentes instituciones educativas el reclamo por la no entrega de los alimentos es cada vez mayor. Por ejemplo, padres de alumnos de la Escuela Básica N° 5595 "San Francisco" de la compañía Cañadita de este distrito expresaron que muchas familias ya están pasando hambre.

En la localidad unas diez escuelas debían recibir este año el almuerzo escolar, pero debido a la suspensión de las clases presenciales tenían que ser beneficiados con la distribución de paquetes de víveres, según comentaron.

Intentamos obtener la versión de la encargada de Educación de la Gobernación de Central, Natalia Galeano, pero no respondió nuestras llamadas a su celular.

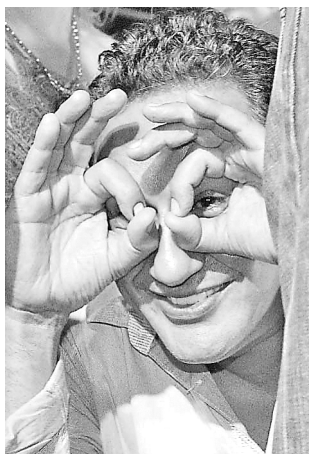

Hugo Javier González (ANR)

Solicitan informe

Los concejales departamentales, Roque Ávalos, Derlis Larrosa y Laura Moreira, todos del PLRA, solicitaron al gobernador Hugo Javier González que presente un informe sobre la falta de entrega de los paquetes de víveres a las escuelas. "A diario recibimos quejas de las escuelas y no sabemos por qué la Gobernación no está entregando los kits de alimentos", expresó Avalos.

Un millonario presupuesto

La provisión del almuerzo escolar fue adjudicada en el año 2019 a las empresas Comepar SA, representada por Antolín Javier Genez, y La Bandeja, de Patricia Fernández. Los contratos son por más de G. 21.000 millones. Llamamos a ambas firmas para saber si tienen un cronograma para la entrega de los kits en reemplazo del almuerzo escolar; en Comepar SA una persona identificada como Basilia Burhing prometió devolvernos la llamada, pero no lo hizo. En La Bandeja no contestaron nuestras llamadas a los números telefónicos que figuran en la web de la Dirección de Contrataciones Públicas.

Kits de víveres para escolares

El gobernador de Caaguazú Alejo Ríos (PLRA) y el asesor jurídico Marcial Cardozo entregan una bolsa de víveres.

CORONEL OVIEDO (Víctor Daniel Barrera Burgos, de nuestra redacción regional). La Gobernación de Caaguazú comenzó a distribuir ayer los kits de alimentos en reemplazo del almuerzo escolar. Más de 13.000 alumnos de 110 escuelas del departamento serán beneficiados con la entrega de víveres.

Las empresas adjudicadas para proveer los insumos son La Parrilla de Charlot (representada por Néstor Francisco López Paniagua) e Ingenios Campo Verde (Rodolfo Méndez González). Los contratos plurianuales (2020-2021) son por G. 12.730 millones y G. 12.400 millones, respectivamente.

La firma La Parrilla de Charlot este año distribuirá kits por G. 6.365 millones, mientras Ingenios Campo Verde por unos G. 6.200 millones.

La bolsa de 29 kilos que recibe cada alumno contiene cinco kilos de arroz, dos kilos de poroto, tres kilos de fideo, un kilo de almidón; medio kilo de sal yodada, dos kilos de azúcar, dos litros de aceite, ocho kilos de harina de maíz y cuatro litros de leche en cartón. Cada kits sería para unos veinte días, de acuerdo a las previsiones.

El gobernador de Caaguazú Alejo Ríos Medina (PLRA) señaló que entregan hasta dos kits por familia con el objetivo de llegar a la mayor cantidad de personas en el departamento de Caaguazú. Indicó que luego de veinte días está prevista una nueva distribución de alimentos a los estudiantes matriculados en las instituciones educativas públicas.

El jefe departamental comentó que la entrega de kits se realizará hasta completar 75 días de provisión de alimentos para los alumnos. Añadió que estiman cuatro entregas para cada familia.

No hay pedido de provisión, afirma titular de Capainlac

AREGUÁ (Gladys Villalba Jara, corresponsal). El gobernador de Central Hugo Javier González (colorado cartista) hace unas semanas señaló que la intención era distribuir dos litros de leche por alumno y que el proceso para la adquisición del lote estaba encaminado, pero que existían trámites muy burocráticos. El titular de la Cámara Paraguaya de Industriales Lácteos (Capainlac) Erno Becker afirmó que en el gremio no tienen solicitud de la institución departamental para la provisión del líquido.

Becker explicó que la Gobernación del Departamento Central adjudicó en el año 2019 a Chortitzer Limitada (representada por Eddi Wiebe Hardery) y a la Cooperativa Colonias Unidas (Ángel Alfredo Muller Díckel) la provisión de la leche para la merienda escolar. El contrato plurianual firmado entre las partes es por G. 93.440 millones, detalló.

Expresó que ambas empresas entregaron un lote de leche el 2 de marzo pasado. Las firmas tenían previsto entregar otro paquete el 14 de marzo, pero la Gobernación no remitió el pedido de distribución argumentando la suspensión de las clases debido a la cuarentena sanitaria por el covid-19.

Becker comentó que se comunicó con el jefe departamental para sugerirle continuar con la provisión, tal como recomendó el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) pero que González le respondió que "no tenía recursos" y que "no consiguió la debida autorización".

"Yo le sugerí que entregue como las gobernaciones de Itapúa y Cordillera, donde los profesores prepararon kits correspondiente al mes, es decir, cuatro litros de leche (por alumno). Yo le ofrecí asesoramiento de parte de la cámara láctea, pero no avanzamos", expresó.

Becker señaló que la Gobernación arrastra una deuda de G. 10.000 millones por la provisión de la merienda escolar que se arrastra desde la administración del ex jefe departamental y ahora senador Blas Lanzoni (PLRA). Explicó que esa deuda fue judicializada y que los cheques emitidos en su momento por la Gobernación están vencidos.

Erno Becker, de la Capainlac.

FINLATINA
SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS

TERCER LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS

En cumplimiento de la cláusula VIGESIMO QUINTA del contrato de **"FIDEICOMISO DE GARANTIA FRANCISCO SALDIVAR Y JUAN SALDIVAR Y GUSTAVO BORDON RUIZ DIAZ - PASFIN S.A.E.C.A"**, constituido por Escritura Pública Nº 827 de fecha 20 de diciembre 2017, FINLATINA S.A. DE FINANZAS en calidad de Fiduciario a través de la UNIDAD DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS del fideicomiso mencionado, llama al tercer concurso privado de precios del siguiente bien inmueble del Fideicomiso:

1.- Matrícula Nº U-A05-27.877 del Distrito de LA RECOLETA, con Cta. Cte. Catastral Nº 14-0346-11 y 186 m2 de superficie.

Se encuentra ubicado en Dr. Eusebio Lillo entre Cap. Gumercindo Sosa y Cardenal Royg, Barrio Ykua Sati, Ciudad de Asunción.

Base de venta: GUARANIES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO (Gs. 453.553.634) más IVA.

Forma de pago: al contado.

Inicio del llamado: viernes 01 de mayo de 2020.

Fecha final para consultas: miércoles 06 de mayo de 2020.

Fecha de entrega de sobres de ofertas: viernes 08 de mayo de 2020, hasta las 15 hs.

Fecha de adjudicación: viernes 08 de mayo de 2020 a las 17 hs.

Todos los gastos de transferencia e impuestos son a cargo del comprador.

Las ofertas serán recibidas en sobre cerrado el día viernes 08 de mayo de 2020, hasta las 15:00 hs. incluyendo seguro de fiel cumplimiento a favor del Fideicomiso, que cubra como mínimo el 10% de la oferta adjudicada, en el local de Finlatina S.A. sito en Mcal. Estigarribia Nº 469 c/ México, Asunción.

El inmueble se encuentra ocupado.

Para mayor información sobre las condiciones del concurso, datos del inmueble, favor contactar al teléfono: 449-732 int. 190,126 e-mail: fiduciario@finlatina.com.py

ANDE ■ TETÃ ■ REKUÁI Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ANDE Nº 1553/2020

a) **Institución:** Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) **Objeto de la Licitación:** Adquisición de Medidores Electrónicos de Energía Eléctrica de Conexión Directa - Ad Referéndum
c) **Fuente de Financiamiento:** Fondos Propios de la ANDE – FF30.
d) **Documentos de Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: **www.dncp.gov.py** o de la web de la ANDE: **www.ande.gov.py**
e) **Consultas:** Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) **Entrega de Ofertas:** Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en 1 Original y 2 copias en el Dpto. de Licitaciones de la ANDE, Planta Baja, hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
g) **Apertura de Ofertas:** en la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP, Oficina Nº 220, Segundo Piso, Dpto. de Licitaciones.
h) **Plazo de Entrega:** Según documentos de Licitación.
i) **Forma de Pago:** Según documentos de Licitación.
j) **Moneda de Cotización:** Según documentos de Licitación.
k) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.**

INFORMACIONES: (021) 217-2118 — (021)217-2947
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 376016